



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0055954/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Bioq. Clin. Liliana del Valle Sosa, en la que solicita el reconocimiento del curso "El Cultivo de Células como Herramienta en la Identificación de los Mecanismos que Intervienen en la Transducción de Señales" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A que el curso no se ajusta a lo estipulado en el Art. 1º del Reglamento de Cursos de la Carrera de Posgrado. Res. Nº 32 bis/92 HCD

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- No reconocer el curso "El Cultivo de Células como Herramienta en la Identificación de los Mecanismos que Intervienen en la Transducción de Señales" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. Liliana del Valle Sosa ya que no cumple con el Art. 1 de la Res. Nro. 32 bis/92 que reglamenta los Cursos de Posgrado.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifiquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

976


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC